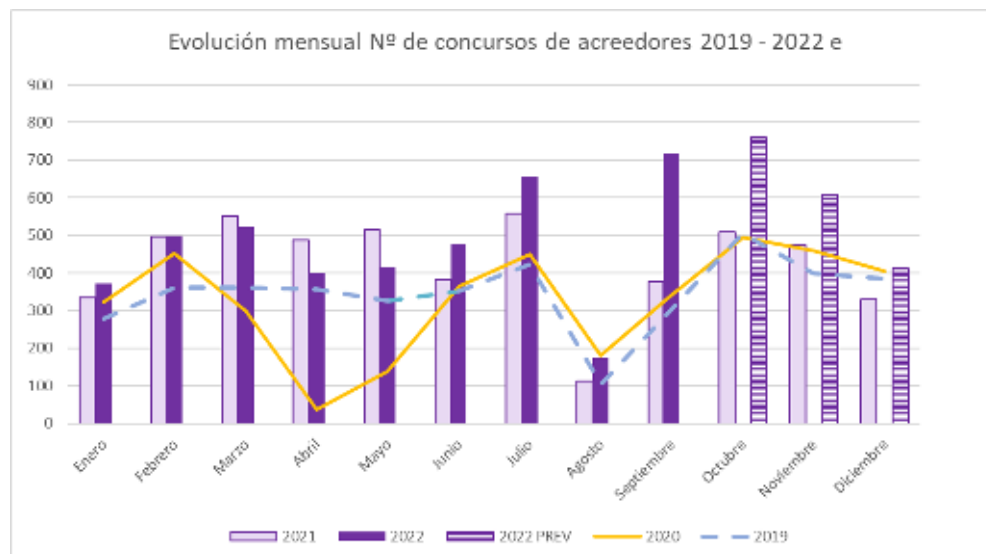


Madrid, 10 de octubre, de 2022

Las insolvencias empresariales experimentan en septiembre el mayor repunte de la última década

- En este mes se han registrado 718 concursos empresariales, lo que supone un incremento del 90% respecto al mismo mes del año anterior.
- Por sectores, los que se ven más impactados son papel (+98%), agroalimentario (+50%), telecomunicación y ordenadores (+48%), transporte (+41%), automoción (+38%), comercio minorista (+29%) y construcción (+23%).
- Esta aceleración, influenciada por el deterioro macroeconómico general y el fin de las medidas de apoyo estatales, coincide con el fin de la moratoria concursal en junio y la obligación en los meses siguientes de presentar concurso voluntario.
- El sector agroalimentario, muy relevante para la economía española, experimenta incrementos en cada una de sus divisiones, particularmente en el sector primario.
- Por comunidades autónomas, Madrid, Cataluña y Valencia lideran el ranking de concursos.

Los concursos empresariales han registrado, a septiembre de 2022, el mayor repunte de dicho mes en los últimos 10 años. Así, se han contabilizado un total de 718 insolvencias, un 90,5% más que en el mismo periodo de 2021, alcanzándose una cifra acumulada en 2022 de 4.237 concursos presentados. Hasta mayo, nos encontrábamos en una situación “anestesiada” en la presentación de concursos, con un acumulado anual de un -7,3%. Sin embargo, a partir de junio esta tendencia ha cambiado, produciéndose en este trimestre crecimientos porcentuales hasta llegar a un crecimiento acumulado de un +11,1% en septiembre. Estas son algunas de las principales conclusiones del análisis realizado por [Solunion](#), la compañía de seguros de Crédito, de Caución y de servicios asociados a la gestión del riesgo comercial.



Fuentes: **Solunion**; BOE; Registro Público Concursal, septiembre 2022

Esta aceleración, influenciada por el deterioro macroeconómico en determinados sectores, tiene como origen principal el fin de la moratoria concursal a finales de junio y la necesidad en los meses que siguen de presentar concurso voluntario.

“Tras este cambio brusco de tendencia, para 2022 nuestra estimación es un crecimiento de concursos superior al 20%. Esta proyección estará condicionada por factores como el impacto que pueda tener la nueva Ley Concursal, la presión de la inflación en todos los sectores, los altos precios de la energía durante los próximos meses o las dificultades de acceso a la financiación para ciertas empresas”, indica **Jochen Wilmes, director de Riesgos e Información de Solunion España.**

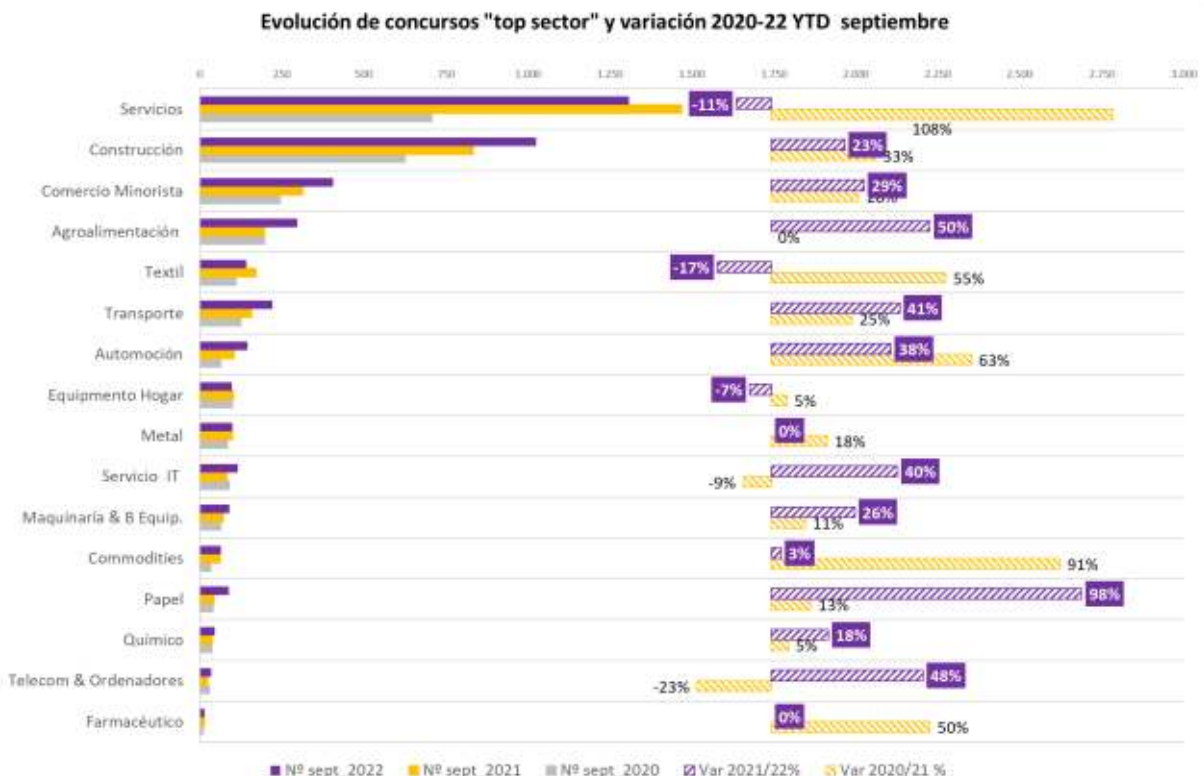
El sector servicios y la construcción continúan a la cabeza en generación de concursos

Por sectores, servicios continúa siendo el mayor generador de concursos de acreedores, seguido de construcción. Entre ambos agrupan el 55% del total de concursos presentados hasta septiembre de 2022.

En lo que respecta a las variaciones porcentuales, destaca el sector papel, con un incremento del +98%, seguido de agroalimentario (+50%) y telecomunicación y ordenadores, con un +48%.

A su vez, el sector del comercio minorista continúa con su tendencia ascendente y presenta una variación de un +29%, tras haber experimentado un incremento del +22% en 2021.

Por su parte, el sector servicios muestra una variación negativa (-11%), condicionado en estos primeros meses por el buen funcionamiento del Canal Horeca y el turismo, con un descenso en el número de concursos del -19,2% y -22,6%, respectivamente.



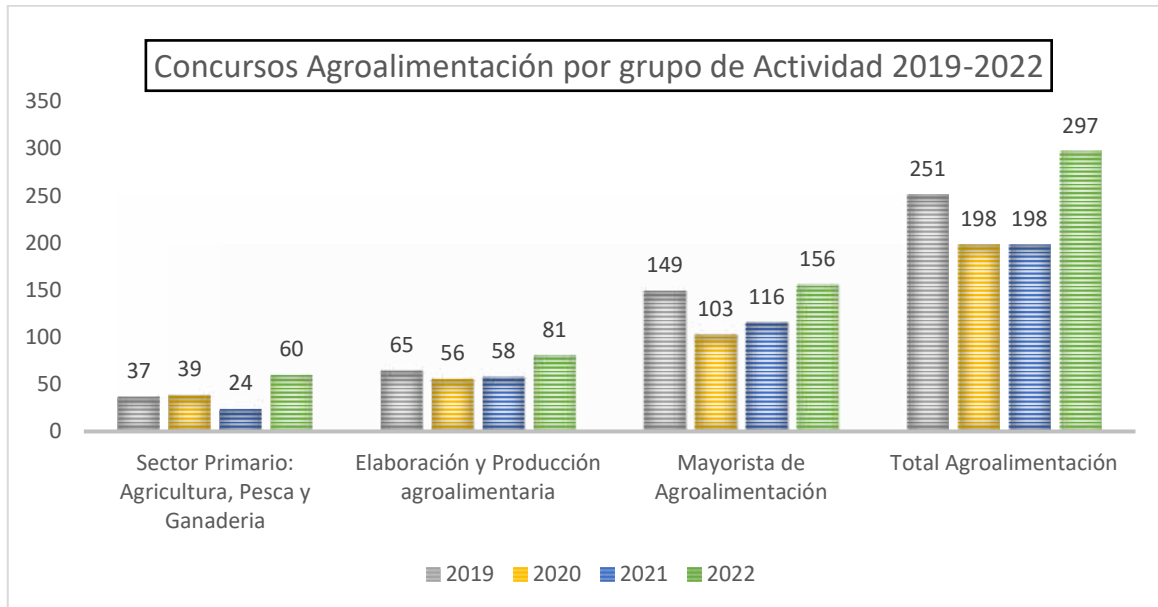
Fuentes: Solunion; BOE; Registro Público Concursal, septiembre 2022

El **sector agroalimentario** (sector primario, elaboración y mayorista/distribución), aportó casi 100.000 millones de euros a la economía española en 2021, lo que representa una aportación del 9,2% del PIB.

Tras un 2020 con una variación de concursos negativa (-19%) y un 2021 de crecimiento nulo, a cierre del tercer trimestre de 2022 el sector agroalimentario presenta un fuerte deterioro con un crecimiento acumulado de +50%.

“Este incremento en un sector clave para la economía española puede explicarse por los altos precios de las materias primas agrícolas en los mercados internacionales, derivados de la invasión rusa de Ucrania. España, país importador de cereales y piensos, ha sufrido la escalada de precios que ha tenido que trasladar a los costes de producción del sector, y repercutir en el precio final de los alimentos”, señala **Lorena Coiduras, coordinadora de Administración de Riesgos e Informes de Solunion España.**

Al observar los datos por subsectores, el más impactado en variación del número de concursos es el sector primario, que se ha multiplicado por 2,5, aunque registró datos bajos en 2021. En segundo lugar, elaboración y producción agroalimentaria, con un incremento de +40% y, por último, mayorista de agroalimentación, con un incremento de un 35%.



Fuentes: Solunion; BOE; Registro Público Concursal, septiembre 2022

Para el sector, se prevé una tendencia similar de incremento para los próximos meses, al acumular sobrecostes que se están produciendo en las materias primas, los trámites de producción, el envasado, combustibles, fertilizantes o la energía.

Madrid, Cataluña y Valencia, las que más concursos registran

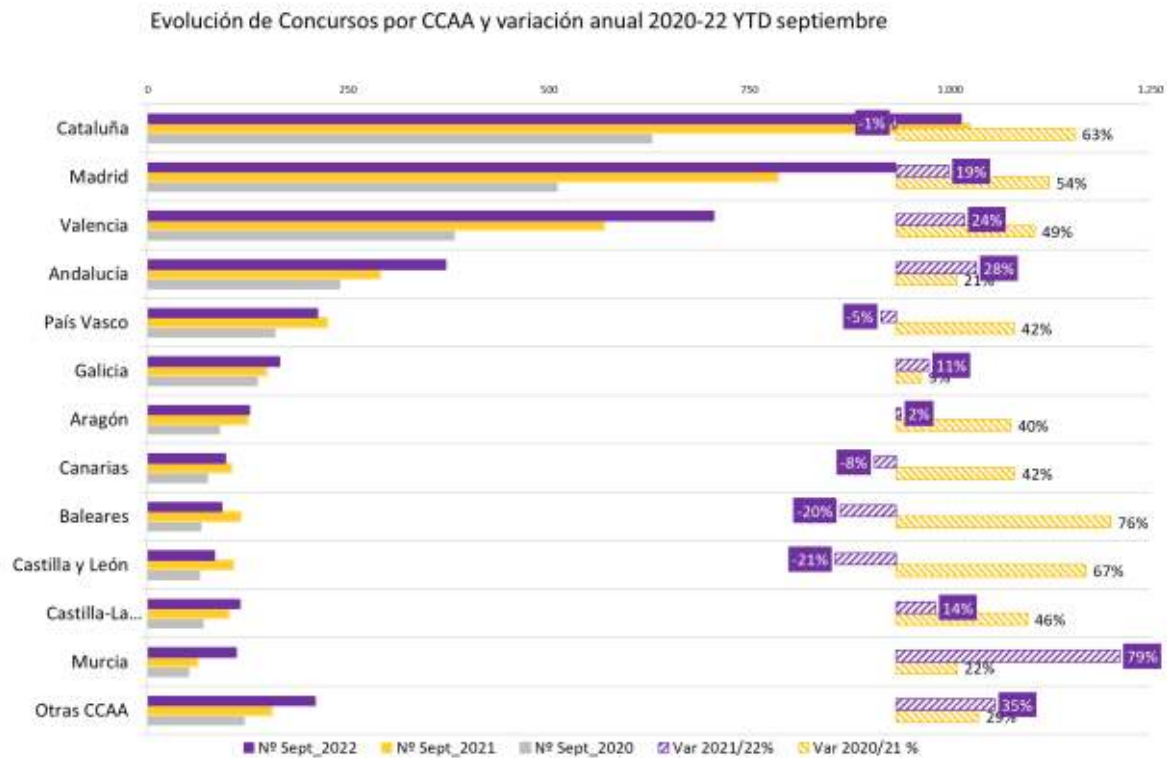
Por comunidades autónomas, hasta septiembre de 2022 las que registraron mayor número de concursos fueron Madrid, Cataluña y Valencia, que son las que cuentan con mayor tejido empresarial.

Destaca el incremento en País Vasco, que después de llevar hasta agosto un crecimiento acumulado negativo de -20%, en este mes de septiembre ha experimentado un incremento de +133%, aunque el acumulado todavía presenta valores negativos (-5%).

Por su parte, Murcia destaca con 111 insolvencias presentadas y una variación de +79% con respecto al mismo periodo de 2021. El 50% de esos concursos se concentran principalmente en dos sectores: construcción, que supone un 23%, y servicios, con un 23,5%.

Continuando con la tendencia de meses anteriores, las CC. AA. más vinculadas al turismo, como Baleares y Canarias, siguen presentando variaciones porcentuales negativas (-20% y

-8%, respectivamente). Baleares -20% y Canarias -8%. No obstante, podrían experimentar variaciones en función de cómo se comporten una vez finalizada la campaña de verano.

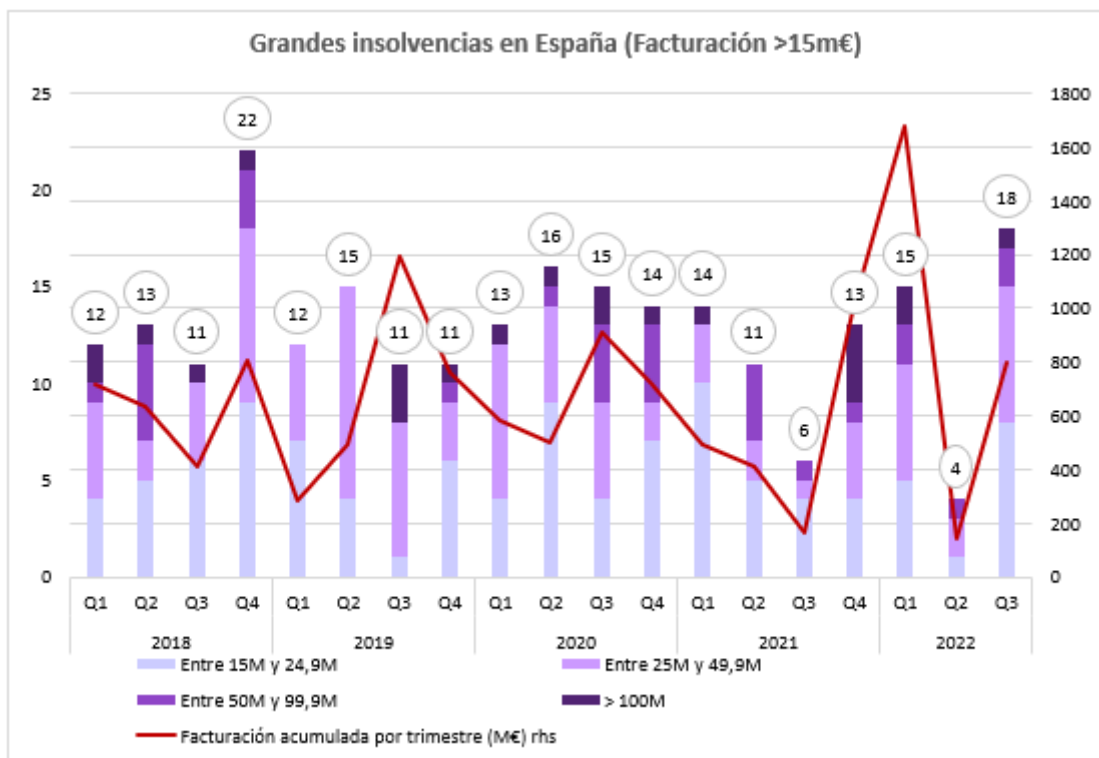


Fuentes: Solunion; BOE; Registro Público Concursal, septiembre 2022

En cuanto a grandes insolvencias, durante 2022 se han presentado un total de 37 concursos de acreedores en empresas con facturaciones superiores a los 15M€, lo que refleja un incremento del +19%.

En el tercer trimestre de 2022, se ha producido un fuerte incremento en los concursos de empresas con facturaciones entre 15 y 50M€, recuperando niveles de principio de año.

Por sectores, destaca en este tercer trimestre construcción, donde el 50% de las empresas concursadas pertenecen al subgrupo de promoción. También destaca el sector agroalimentario, con presencia indistinta en diferentes subgrupos de actividad.



Fuente: Solunion

Sobre Solunion:

Ofrecemos soluciones y servicios de seguro de Crédito y de Caucción y servicios asociados a la gestión del riesgo comercial para compañías de España y Latinoamérica. Somos una joint venture constituida en 2013 y participada al 50/50 por dos grandes aseguradoras, [MAPFRE](#) y [Allianz Trade](#). Ponemos al servicio de nuestros clientes una red internacional de vigilancia de riesgos desde la que analizamos la estabilidad financiera de más de 50 millones de empresas. Con una extensa red de distribución, respondemos a las necesidades de compañías de todos los tamaños en un amplio rango de sectores industriales. www.solunion.com

Contacto de prensa:

Solunion – Departamento de Comunicación Corporativa

Eva Muñoz

Tlf. +34 91 417 80 11

eva.munoz@solunion.com

Avda. General Perón, 40 – 2ª planta

28020 Madrid

Advertencia:

Algunas de las afirmaciones contenidas en el presente documento pueden tener la naturaleza de meras expectativas o previsiones basadas en opiniones o puntos de vista actuales de la Dirección de la Compañía. Estas afirmaciones implican una serie de riesgos e incertidumbres, tanto conocidos como desconocidos, que podrían provocar diferencias importantes entre los resultados, actuaciones o acontecimientos reales y aquellos a los que explícita o implícitamente este documento se refiere. El carácter meramente provisional de las afirmaciones que aquí se contienen puede derivarse tanto de la propia naturaleza de la información como del contexto en el que se realizan. En este sentido, las construcciones del tipo “puede”, “podrá”, “debería”, “se espera”, “pretende”, “anticipa”, “se cree”, “se estima”, “se prevé”, “potencial” o “continúa” y otras similares, constituyen la expresión de expectativas futuras o de meras previsiones.

Los resultados, actuaciones o acontecimientos reales pueden diferir materialmente de aquellos reflejados en este documento, debido, entre otras causas a (i) la coyuntura económica general; (ii) el desarrollo de los mercados financieros y, en especial, de los mercados emergentes, de su volatilidad, de su liquidez y de crisis de crédito; (iii) la frecuencia e intensidad de los siniestros asegurados; (iv) la tasa de conservación de negocio; (v) niveles de morosidad; (vi) la evolución de los tipos de interés; (vii) los tipos de cambio, en especial el tipo de cambio Euro-Dólar; (viii) la competencia; (ix) los cambios legislativos y regulatorios, incluyendo los referentes a la convergencia monetaria y la Unión Monetaria Europea; (x) los cambios en la política de los bancos centrales y/o de los gobiernos extranjeros; (xi) el impacto de adquisiciones, incluyendo las integraciones; (xii) las operaciones de reorganización y (xiii) los factores generales que incidan sobre la competencia, ya sean a nivel local, regional, nacional y/o global. Muchos de estos factores tienen mayor probabilidad de ocurrir o pueden ser de carácter más pronunciado, en caso de actos terroristas.

La compañía no está obligada a actualizar las previsiones contenidas en el presente documento.